

entenderse rectificado por Francisco Javier Hernández Mercedes.

Doña María Concepción González Peláez, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 37.546.287; debe entenderse rectificado por el 36.546.287.

Latín

Doña María Paz Herrero Lorenz, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 99.999.999; debe entenderse rectificado por el 35.829.746.

Lengua y Literatura

Doña María Rosa Pérez Gay, que aparece en la Orden de nombramiento María Rosa Pegez Gay; debe entenderse rectificado por María Rosa Pérez Gay.

Doña María Rosario Pérez Morales, que aparece en la Orden de nombramiento María Nieves Pérez Morales; debe entenderse rectificado por María Rosario Pérez Morales.

Doña Genoveva Martín Bazo, que aparece en la Orden de nombramiento como Bazo Martín Bazo; debe entenderse rectificado por Genoveva Martín Bazo.

Ciencias Naturales

Doña Julia García González, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 385.636; debe entenderse rectificado por el 3.385.636.

Doña Auristela García Alvarez, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 99.999.997; debe entenderse rectificado por el de 10.280.903.

Física y Química

Don Javier Zuriarrain Azagra, que aparece en la Orden de nombramiento como Javier Zuriarrain Azaera; debe entenderse rectificado por el de don Javier Zuriarrain Azagra.

Inglés

Doña Olga Villanúa Bara, que aparece en la Orden de nombramiento como Olga Villanueva Bara; debe entenderse rectificado por el de doña Olga Villanúa Bara.

28927

ORDEN de 8 de noviembre de 1979 por la que se rectifican errores y omisiones de la de 20 de octubre que aprobaba el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1978 y nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden ministerial de 20 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 y 9 de octubre) por la que se aprobaba el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º En la página 22996 del «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1979, en el apartado 2.º, donde dice: «Los destinos a efectos de toma de posesión son aquellos que los aspirantes vienen ocupando con carácter provisional durante el presente curso. El destino definitivo será el obtenido en el concurso general de traslados conforme a la Orden de 16 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2, 3 y 4 de agosto)», debe decir: «Los destinos a efectos de toma de posesión serán los obtenidos en el concurso general de traslados según la Orden ministerial de 16 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2, 3 y 4 de agosto).»

2.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en las asignaturas que se indican en el anexo I a la presente Orden, con asignación del N.º R. P. Todos los opositores relacionados en este anexo se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de octubre de 1979 con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados en la citada Orden de 20 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 y 9 de octubre).

3.º Corregir los errores observados en la Orden de nombramiento señalada y los datos incompletos de los aspirantes relacionados en el anexo II a la presente Orden.

4.º Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

NRP	Apellidos y nombre	DNI
<i>Asignatura: Latín</i>		
A48EC016921	Piqueras García, Miguel	22.498.701
A48EC016923	Mestre Roselló, Juan	41.096.455
<i>Asignatura: Lengua y Literatura</i>		
A48EC001570	Saiz de Lobado Alonso, Asunción.	13.875.410
A48EC001547	Redondo Figuero, María Luisa	72.015.090
A48EC001612	Arroyo Cruzado, Francisco	29.708.170
A48EC001632	López Pérez, María Teresa	28.500.598
A48EC001638	Gallego Gómez, María Dolores	75.683.835
A48EC001633	Lorenzo Cuadrado, Juan Gonzalo	126.515.011
A48EC001639	Vicente Fernández, Arturo	26.419.276
A48EC001557	Gómez Vilasó, Jaime	33.190.566
A48EC001607	Camarero Fernández, Dolores	15.867.749
A48EC001694	Vasco Vaca, Carmen	26.432.677
A48EC001672	Carmona Arcos, Federico	27.208.676
A48EC001639	Vicente Fernández, Arturo	26.419.276
A48EC001729	Albert Company, Vicente	20.371.394
<i>Asignatura: Geografía e Historia</i>		
A48EC015292	Villora Nicoláu, María Angeles	19.861.551
A48EC015697	Guerrero Bermejo, Juan	4.451.879
A48EC015774	Izquierdo Bondia, Felipe	17.677.683
A48EC015165	Alvarez Baleriola, Margarita	12.211.202
A48EC015287	Fraile Pinedo, Antonia	12.072.099
A48EC015329	Flores Torres, María Carmen	6.900.161
A48EC015584	Lamuedra Zafra, Elvira	13.670.550
A48EC015586	Pérez Fernández, María Luz	42.140.078
A48EC015281	Torán Belver, María Rosa	39.288.296
A48EC015181	Fraiz Vázquez, María Manuela	33.809.210
A48EC015141	Díaz-Urmeneta Muñoz, Rosario	28.300.825
A48EC015545	Masip Amorós, María	38.751.931
<i>Asignatura: Ciencias Naturales</i>		
A48EC010704	Bilbao Moral, Gabriel	14.552.501
A48EC010746	Lorenzo Serrano, Carmen	51.971.156
A48EC010775	Torres Gosálvez, Pilar	39.632.838
A48EC010821	Vara Martín, María Jesús	50.010.902
A48EC010879	Henríquez Fernández, Rosa	42.149.627
A48EC010892	Fernández Fernández, Julio	10.486.323
A48EC010932	Aguilar Escobar, Antonio	46.210.310
A48EC010936	Arana Bretos, José J.	72.641.181
A48EC010915	Martínez Samper, Pilar	72.633.282
<i>Asignatura: Física y Química</i>		
A48EC013028	Sagra Ristori, Dolores	26.145.894
A48EC013073	Aparicio Hernández, Fernando	12.196.227
A48EC013419	González Eguaras, José Luis	31.186.282
A48EC013563	González Alio, Teresa	1.352.935
A48EC013574	Molina Molina, Luisa	51.591.228
A48EC113599	Moreno Somarriba, Alejandro	2.485.590
A48EC013602	Noguero Olivar, José J.	17.988.944
A48EC013707	Urralburu Tainta, Rosario	15.756.623
A48EC013722	Garay Mardones, Carmen	14.889.968
A48EC013311	Apilani Hernández, José A.	16.205.627
A48EC013400	Martos Mejía, Francisco	26.407.333
A48EC013429	Lainez Fernández-Heredia, Francisco.	194.515

ANEXO II

Física y Química

Don Miguel Bosch Sard, que figuraba en la Orden de nombramiento Bisch Sard, Miguel, debe entenderse rectificado por Bosch Sard, Miguel.

Don Luis García de los Salmones Ortiz, que figuraba en la Orden de nombramiento García de los Salmones, Luis, debe entenderse rectificado por García de los Salmones Ortiz, Luis.

Don Alberto Martín de Hijas Díez, que figuraba en la Orden de nombramiento Martín de Hijas Díez, Alberto, debe entenderse rectificado por Martín de Hijas Díez, Alberto.

Doña María Carmen González de Caldas y Paniagua, que figuraba en la Orden de nombramiento González Caldas Paniagua, María Carmen, debe entenderse rectificado por González de Caldas y Paniagua, María del Carmen.

Don Nicolás Bureo Dacal, que figuraba en la Orden de nombramiento Bureo Dacal, Nicolás, debe entenderse rectificado por Bureo Dacal, Nicolás.

Doña Antonia Vázquez Díaz, que figuraba en la Orden de nombramiento Vázquez Díaz, Antonio, debe entenderse rectificado por Vázquez Díaz, Antonia.

Doña María Teresa Santamarta Santos, que figuraba en la Orden de nombramiento Santamaria Santos, María Teresa, debe entenderse rectificado por Santamarta Santos, María Teresa.

Don Julio Cebreiro Brozos, que figuraba en la Orden de nombramiento Cebreiro Brozos, Julio, debe entenderse rectificado por Cebreiro Brozos, Julio.

Doña María Isabel López Sanz, que figuraba en la Orden de nombramiento con número de Registro de Personal A481013238, debe entenderse rectificado por A48EC013238.

Don Lázaro Marín Guerrero, que figuraba en la Orden de nombramiento con DNI número 23.180.288, debe entenderse rectificado por 23.180.288.

Doña Ana García Fernández, que figuraba en la Orden de nombramiento con DNI número 10.274.763, debe entenderse rectificado por 10.274.764.

Ciencias Naturales

Don Bartolomé Payeras Cifre, que figuraba en la Orden de nombramiento Payeras Cifre, Bartolomé, debe entenderse rectificado por Payeras Cifre, Bartolomé.

Doña Angela García Denche Navarro, que figuraba en la lista de excluidos de esta asignatura, debe quedar excluida de dicha lista.

Filosofía

El primer apellido de doña María Desamparados Baduán Ripoll debe entenderse rectificado por el de María Desamparados Raduán Ripoll.

El primer apellido de don Vicente Rira González debe entenderse rectificado por el de don Vicente Ripa González.

Doña María Desamparados Raduán Ripoll, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 21.596.268, debe entenderse rectificado por el 21.587.268.

Geografía e Historia

Don Víctor Sanz Pomar, que aparecía en la Orden de nombramiento con el número de Registro de Personal A48EC025612, debe entenderse rectificado por el A48EC015612.

Doña Esther Andrés Díez, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 9.633.528, debe entenderse rectificado por el 9.633.522.

Doña María Jesús Pérez de Arriba, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 6.749.532, debe entenderse rectificado por el 7.749.532.

Doña María Rosario Cáncer Rabinal, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 71.834.755, debe entenderse rectificado por el 17.834.755.

Don Francisco Javier Fernández García, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 5.039.665, debe entenderse rectificado por el 5.039.865.

El segundo apellido de doña María Dolores Lorenzo Meléndez debe entenderse rectificado por el de doña María Dolores Lorenzo Menéndez.

El primer apellido de doña María Luisa Bázquez Uña debe entenderse rectificado por el de doña María Luisa Vázquez Uña.

El segundo apellido de doña María Teresa Freire Molines debe entenderse rectificado por el de doña María Teresa Freire Moliner.

El segundo apellido de don Enrique Estévez Cimadevilla debe entenderse rectificado por el de don Enrique Estévez Cimadevila.

El primer apellido de doña Dolores Estebáñez Ruiz debe entenderse rectificado por el de doña Dolores Estévez Ruiz.

El primer apellido de doña Dolores Hernández Criado debe entenderse rectificado por el de doña Dolores Fernández Criado.

El nombre de M. Ildefonso García Suárez debe entenderse rectificado por el de doña María Ildefonsa García Suárez.

El nombre de doña M. Carlos Fuentes Colella debe entenderse rectificado por el de doña María Carmen Fuentes Colella.

El nombre de don Eugenio Vázquez Moreno debe entenderse rectificado por el de doña Eugenia Vázquez Moreno.

Lengua y Literatura

Doña Milagros Sánchez Arnosi, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 236.972, debe entenderse rectificado por el 11.695.909.

Don Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, que aparecía en la Orden de nombramiento con el DNI 70.319.933, debe entenderse rectificado por el 70.319.033.

El segundo apellido de Genoveva Ramírez Molina debe entenderse rectificado por el de doña Genoveva Ramírez Molino.

El primer apellido de don Angel Turanzo Fernández debe entenderse rectificado por el de don Angel Toranzo Fernández.

El segundo apellido de doña Soledad Sánchez Reboledo debe entenderse rectificado por el de doña Soledad Sánchez Reboledo.

El primer apellido de don José Luis Las Heras Marco debe entenderse rectificado por el de don José Luis Lasherías Marco.

El nombre de doña María Luisa Cienfuegos Ortega debe entenderse rectificado por el de doña Luisa María Cienfuegos Ortega.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

28928 *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Delineante de este Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas del concurso-oposición libre de Delineante, convocado por Resolución de este Organismo de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1979) y obtenida su aprobación por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de octubre de 1978, conforme establece el artículo sexto, 5. c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971.

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en dicho precepto legal y concordantes, ha resuelto nombrar funcionario de carrera a la aspirante que figura en la propuesta del Tribunal, que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y se relaciona en esta Resolución, con expresión de la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal correspondiente:

Número 1. Apellidos y nombre: Rey Castillo, Paula. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1933. Número de Registro de Personal: T19AG06A0002.

La aspirante citada deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Secretario general Técnico, Presidente del Servicio, José Manuel Rodríguez Molina.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

28861 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por lo que se eleva a definitiva la relación de funcionarios que integran la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación. (Conclusión.)*

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 31 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 3 al 13 de octubre), se hacía pública la relación provisional de los funcionarios que, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria primera, cinco, b), de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, integrarían en principio la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, concediéndose un plazo de quince días naturales para que los interesados pudieran formular las reclamaciones que estimaran oportunas.

Finalizado dicho plazo, este Centro Directivo eleva a definitiva la mencionada relación con las siguientes modificaciones:

Admitidas reclamaciones referentes a fechas de nombramiento, se publica nuevamente la relación de funcionarios comprendida entre el A13TC-00001 y el A13TC-09887, entre cuyos números se han producido las variaciones. El resto de la relación no sufre modificación alguna.

Se rectifican en el banco de datos del ordenador los errores comprobados respecto a fechas de nacimiento y apellidos.

Se le asigna el número de registro A13TC-22813 a don José Juan Medina Fernández, dado que por error figura con dicho número en la relación el mismo funcionario que tiene el inmediato anterior.

Finalmente, una vez se resuelva su integración en la relación de Técnicos Especializados, se anularán los números de registro A13TC-4.124, 6.748, 16.540 y 17.486 correspondientes a funcionarios procedentes del extinguido Cuerpo de Carteros Urbanos que al amparo de los previstos en la Ley 75/1978, solicitaron su inclusión en el mencionado Cuerpo de Técnicos Especializados.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.